

2019-
2020

INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO ACADÉMICO 2019 – 2020

INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
CURSO ACADÉMICO 2019- 2020

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2019/2020, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

Consideraciones lingüísticas: Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la normativa presente se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.

| COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC | |
|--|----------------------------------|
| CARGO | NOMBRE Y APELLIDOS |
| Directora | María del Mar Marcos Sánchez |
| Subdirector | José Luis Arce Diego |
| Secretaria (PAS) | M. Pilar Alesón LLamas |
| Directora Área de Calidad y Prospectiva | Dolores Ortiz Márquez |
| Representante programa de Doctorado | Manuel Álvarez Guerra |
| Representante programa de Doctorado | Jorge Rodríguez Hernández |
| Representante programa de Doctorado | Fernando Igor Gutiérrez Zugasti |
| Representante programa de Doctorado | Ana M ^a Serrano Bedia |
| Representante programa de Doctorado | Pablo García Fernández |
| Representante programa de Doctorado | Ignacio Varela |
| Directora del Dpto. de Postgrado y Especialización del CSIC | Carmen Simón |
| Representante de doctorandos | Belén García Merino |
| Técnico de Calidad | Pedro Gil Sopeña |
| Egresado | Andrés del Castillo |

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Este Informe ha sido elaborado por las siguientes personas:

Eloy Gómez Pellón: *Coordinador del Programa de Doctorado en Geografía e Historia.*

Belén Navalón Postigo: *Técnico de Organización y Calidad del Programa.*

3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.

| Nº | INDICADOR | SI | NO |
|-----------|--|-----------|-----------|
| 1 | Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos | X | |
| 2 | Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico | X | |

| Nº | INDICADOR | SI | NO |
|----|---|----|----|
| 3 | Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación | X | |
| 4 | Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica | X | |
| 5 | Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica | X | |
| 6 | El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización | X | |

La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa, que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores y la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Doctorado.

Toda la información relativa a los criterios de admisión en el Programa de Doctorado en Geografía e Historia se adapta a la normativa aplicable, coincide con lo establecido en la memoria de verificación del título, y es pública y accesible en la página Web del Programa de Doctorado.

En cuanto a los complementos de formación, también son públicos los criterios aplicables y las circunstancias en que los doctorandos deben cursar estos complementos.

De los 8 doctorandos que ingresaron en el programa de Doctorado en el curso 2019-2020, tres habían cursado estudios de Máster, mientras que cinco habían realizado estudios de Licenciatura. El perfil de ingreso de los Licenciados respondía al característico del Doctorado en Geografía e Historia: dos estudiantes procedían de los estudios de *Filosofía y Letras*; uno de estudios de *Geografía*; uno de estudios de *Sociología* y uno en *Educación Popular* en la Universidad del Valle (Colombia). De los estudiantes de Máster dos proceden del *Máster Universitario en Del Mediterráneo al Atlántico: La Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval por la Universidad de Cantabria* y otro estudiante del *Máster Universitario en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas / Second Language Learning and Teaching por la Universidad de Cantabria*.

La nota media con la que accedieron fue de 8,87 para los doctorandos procedentes de títulos de Máster y de 6,36 para los procedentes de estudios de Licenciatura.

Los complementos de formación sólo son cursados por aquellos alumnos que no provengan de titulaciones afines al Programa de Doctorado y por ello ningún doctorando de nuevo ingreso tuvo que cursar estos complementos en el curso 2019-2020. Las actividades formativas que sí realizan todos son las de formación transversal.

4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2019-2020 Cursos presenciales.

| Nº | Ítem | ARTES Y HUMANIDADES | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
|----|---|---------------------|--------------------------|
| 1 | Considero suficiente la duración del curso. | 4,02 | 3,86 |
| 2 | El horario del curso resulta apropiado. | 3,96 | 3,78 |
| 3 | El nivel de los contenidos es adecuado. | 3,63 | 3,64 |
| 4 | La documentación aportada es clara y la considero útil. | 3,76 | 3,59 |
| 5 | Las condiciones del aula son apropiadas. | 4,37 | 4,18 |
| 6 | La organización del curso ha sido adecuada. | 3,96 | 3,90 |
| 7 | El curso ha cumplido con mis expectativas. | 3,53 | 3,43 |
| | MEDIA TOTAL | 3,89 | 3,77 |

Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2019-2020. Cursos Online.

| Nº | Ítem | ARTES Y HUMANIDADES | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
|----|--|---------------------|--------------------------|
| 1 | La organización del curso ha sido adecuada. | 4,34 | 4,34 |
| 2 | Considero suficiente la duración del curso. | 4,42 | 4,32 |
| 3 | Los materiales aportados son claros y de utilidad. | 4,43 | 4,30 |
| 4 | El seguimiento y tutorización del profesor/a han sido adecuados. | 4,37 | 4,39 |
| 5 | El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo. | 4,34 | 4,42 |
| 6 | El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia online. | 4,48 | 4,43 |
| 7 | Considero que los contenidos serán útiles para mi carrera investigadora. | 4,20 | 4,20 |
| 8 | La evaluación del curso ha sido apropiada. | 4,47 | 4,43 |
| 9 | El curso ha cumplido con mis expectativas. | 4,26 | 4,21 |
| | MEDIA TOTAL | 4,37 | 4,34 |

| | |
|---------------------------------|-------------|
| Calidad de las ponencias | 3,67 |
|---------------------------------|-------------|

En el curso 2019-2020 la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado mantuvo la estructura de cursos anteriores, dividiendo la formación en formación transversal básica y avanzada. En concreto, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II); mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizasen 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

Organización y contenido:

El principal cambio que se produjo durante el curso 2019-2020 fue debido a la pandemia declarada en marzo de 2020. Como consecuencia de las medidas sanitarias impuestas que, entre otras cosas, supusieron la cancelación de la docencia presencial de todos los niveles en la Universidad de Cantabria, varios de los cursos presenciales planteados para los meses de marzo-julio no podían celebrarse.

Ante esta situación, desde la EDUC se contactó con los profesores/ponentes responsables de dichos cursos y se plantearon dos opciones: transformar el curso a formato online o retrasar la fecha del curso (a los meses de septiembre-noviembre 2020) para, en caso de que las circunstancias sanitarias mejoraran, impartir el curso presencialmente como estaba planteado inicialmente.

Finalmente, la realidad fue que en el último periodo del año (septiembre-diciembre 2020), en la Universidad de Cantabria se establecieron medidas para fomentar la docencia online síncrona y la docencia semipresencial, quedando la docencia presencial limitada a las asignaturas/cursos con un número muy reducido de estudiantes. Todo ello orientado a garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias (distancia de seguridad y aforo máximo de las aulas).

A efectos prácticos esto supuso que la mayoría de los cursos de Formación Transversal de la EDUC pendientes de impartición se transformaran a la modalidad online. Únicamente se mantuvieron presenciales aquellos cursos limitados para 12 doctorandos o menos, ya que podían impartirse en el Aula de Doctorado cumpliendo las medidas sanitarias antes mencionadas.

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos siguió en la misma línea que el curso anterior. En concreto la media en la valoración de los cursos presenciales fue de 3,77 mientras que en los cursos online obtuvieron una valoración media de 4,34. Se observa, por tanto, que los datos son similares a los del curso anterior (2018-2019) cuando las encuestas dieron como resultado una media en la valoración de las ponencias de un 3,79. De lo anterior se deduce también que, atendiendo a la modalidad de impartición (presencial u online), existe una mayor satisfacción de los doctorandos con los cursos que se ofertan online.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,12 y el 4,12. Y entre el 3,88 y el 4,65 en el caso de la formación online.

Por otro lado, si se comparan los resultados de las encuestas de la Formación Transversal de la Escuela de Doctorado con los alcanzados en el conjunto de la Universidad de Cantabria en sus asignaturas transversales se observa que la valoración de la formación transversal doctoral es muy similar a la media alcanzada por el conjunto de las asignaturas transversales de la Universidad. En la modalidad presencial la media de la formación doctoral es de 3,77 y en la online de 4,34 frente a la de la Universidad que es de 4,05.

Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, esta también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4 tanto en la formación online como en la formación presencial.

Actividad formativa propia del Programa de Doctorado.

Al Programa de Doctorado de Geografía e Historia se le asigna en la memoria de verificación una actividad formativa de 20 horas anuales, en forma de

seminarios temáticos de investigación. Estas actividades formativas del Programa de Doctorado de Geografía e Historia, que se desarrollan de manera paralela con las 80 horas anuales de la formación transversal, están a cargo de los profesores del programa, y se organizan en torno a dos seminarios teórico-metodológicos, cada uno de las cuales se imparte en años alternos. Un tercer seminario, que, por regla general, es realizado por los estudiantes de tercer año, está destinado a los estudiantes de cada una de las secciones del Programa: Historia, Geografía y Filología. La elevada satisfacción global de los doctorandos con el Programa de Doctorado (4,5) permite inferir que su valoración las actividades formativas del programa es, asimismo, alta.

5. CALIDAD DEL PROFESORADO

Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.

| Nº | INDICADOR | RESULTADO |
|----|---|---------------|
| 1 | % de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa | 35% |
| 2 | % de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa | 37% |
| 3 | % de Profesores Contratados Doctor respecto del total de personal investigador del programa | 15% |
| 4 | % de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa | 13% |
| 5 | Tasa de participación de investigadores externos respecto al total | 4% |
| 4 | Nº de sexenios del profesorado implicado en el Programa | 90 (prof. UC) |

El profesorado participante en este Programa de Doctorado se encuadra en un equipo de investigación, integrado fundamentalmente por historiadores y geógrafos y aglutina a 13 áreas de conocimiento y 18 diferentes líneas de investigación. Asimismo, cuenta con un amplio listado de colaboraciones con el Convenio (Universidades Europeas y Latinoamericanas).

Los 40 profesores de la Universidad de Cantabria integrados en el Programa de Doctorado cuentan con un perfil investigador muy potente, lo cual explica que reúnan 90 sexenios de investigación.

Por otro lado, destaca la participación de dos investigadores extranjeros en el Programa: uno de la Università degli Studio "La Sapienza" di Roma y otro de la Universidad Central de Venezuela. Asimismo, participan tres profesores

externos al Programa de Doctorado, pero pertenecientes a la Universidad de Cantabria.

Los profesores se hallaban incardinados en el curso 2018-2019 en diecisiete proyectos de investigación competitivos, todos ellos del Plan Nacional. Siete de estos proyectos tuvieron por investigador principal a un miembro del Programa de Doctorado de Geografía e Historia. En el curso 2019-2020, estos profesores desarrollan una docena de proyectos, de los cuales sólo en tres proyectos los profesores del programa son investigadores principales. La explicación se halla en que, concluidos los proyectos precedentes, están a la espera de la resolución que se produzca próximamente. En general, los profesores del Programa de Doctorado de Geografía e Historia desarrollan una importante actividad investigadora medida por el desarrollo de proyectos y la asignación de sexenios de investigación.

6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado del curso académico 2019 - 2020.

| Nº | INDICADOR | Curso 19-20 | Curso 18-19 | Curso 17-18 | Curso 16-17 | Curso 15-16 |
|----|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1 | Nº de plazas ofertadas | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| 2 | Demanda | 9 | 10 | 7 | 9 | 12 |
| 3 | Nº de doctorandos de nuevo ingreso | 8 | 7 | 7 | 8 | 12 |
| 4 | Nº de doctorandos matriculados | 31 | 31 | 29 | 27 | 22 |
| 5 | Nº de doctorandos de otros países matriculados | 7 | 6 | 5 | 5 | 4 |
| 6 | % de doctorandos con dedicación a tiempo parcial | 35,48 | 45,16 | 51,72 | 55,56 | 50 |
| 7 | % de doctorandos con complementos de formación | 0 | 0 | 0 | 7,41 | 0 |
| 8 | Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| 10 | Nº total de tesis defendidas a tiempo completo | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 |
| 11 | Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | Nº de tesis con mención "Doctorado industrial" | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | Tasa mención "Doctorado internacional" | 100 | 100 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | Duración media a tiempo completo | 0 | 4,50 | 4,00 | 1 | 0 |
| 15 | Duración media a tiempo parcial | 5,00 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | Tasa de abandono/bajas | 10,71 | 15,38 | 8,00 | 19,05 | 21,43 |
| 17 | Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo | - | - | - | 0 | 16,67 |
| 18 | Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo | - | - | - | 0 | 16,67 |
| 19 | Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial | - | - | - | - | - |
| 20 | Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial | - | - | - | - | - |

| Nº | INDICADOR | Curso 19-20 | Curso 18-19 | Curso 17-18 | Curso 16-17 | Curso 15-16 |
|----|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 21 | ¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación? | No | No | No | No | No |

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Nº de plazas ofertadas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

Demanda. Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

Nº doctorandos de nuevo ingreso. Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

Nº doctorandos matriculados. Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

Nº doctorandos de otros países matriculados. Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.

% doctorandos con dedicación a t/p. Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

% doctorandos con complementos de formación. Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

Nº tesis con mención "Doctorado Industrial". Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

Tasa mención "Doctorado internacional". Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Tasa de éxito (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

El número de doctorandos de nuevo ingreso cumple con lo previsto en la Memoria de Verificación y atrae a doctorandos con buena nota media en sus estudios previos.

En el curso 2019-2020 el número total de doctorandos matriculados es de 31 y el porcentaje de doctorandos extranjeros se sitúa en el 23%. Hay dos doctorandos en régimen de cotutela internacional en el curso de referencia.

En cuanto al régimen de dedicación, el porcentaje de doctorandos que optan por la matrícula parcial ha ido reduciendo su peso en los últimos cursos académicos y se sitúa en el curso de referencia en el 35,48% frente al 55,56% que, por ejemplo, se llegó a alcanzar en el curso 2016-2017.

En el curso 2019-2020 se leyeron dos tesis doctorales y ambas han obtenido la calificación de sobresaliente cum laude.

La tasa de abandono (10,71%) se sitúa por debajo de lo previsto en la Memoria de Verificación (15%).

7. MOVILIDAD

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.

| Nº | INDICADOR | RESULTADOS |
|----|---|------------|
| 1 | Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculados en el programa) | Sin datos |
| 2 | Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad | 4,77 |

En el curso 2019-2020 se autorizó la estancia de una doctoranda en la Universidad Libre de Bruselas que finalmente no pudo llevarse a cabo debido a las restricciones impuestas por la pandemia de la Covid-19.

En el caso del conjunto de programas de doctorado de la Universidad de Cantabria el grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad es muy positivo (4.77 sobre 5)

8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés.*

| | Doctorado en Geografía e Historia | Artes y Humanidades | Universidad de Cantabria |
|--|---|------------------------|-----------------------------|
| Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores | s/d | 5,00 | 4,55 |
| Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis | s/d | 5,00 | 4,58 |
| Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis | 4,88 | 4,58 | 4,31 |
| Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis | 5,00 | 4,63 | 4,36 |
| Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD | 4,63 | 4,07 | 3,95 |
| Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis | 4,50 | 4,04 | 3,95 |
| Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado | 4,50 | 4,17 | 4,23 |
| Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado | s/d | 3,90 | 3,58 |
| Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el programa de doctorado (bienal) | 3,36 | 4,03 | 4,11 |
| Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal) | 4,25 | s/d | 4,29 |

*Escala de 0 a 5

s/d: sin datos

La encuesta de satisfacción de los doctorandos (PD3-3 Informe del doctorando) ha tenido una participación del 26% pero no se han obtenido respuestas de ninguno de los 8 doctorandos de nuevo ingreso y por ello no hay datos de la satisfacción con el proceso de asignación de tutores y directores de tesis.

La satisfacción con el DAD (4,63) y con los recursos (4,50) se sitúa por encima de la media de los programas de la rama de Artes y Humanidades y del conjunto de la UC, así como la satisfacción con los tutores y directores de tesis (4,88 y 5,00 respectivamente).

Respecto a la satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis, la valoración obtenida (3,36) está por debajo de la media obtenida en los programas de su rama de conocimiento y de la UC en su conjunto (4,03 y 4,11 respectivamente), si bien puede considerarse muy positiva. Esta información se recoge de manera bienal, del mismo modo que la satisfacción del Personal de Administración y Servicios vinculado al Programa, que ha alcanzado una valoración de 4,25.

Tal y como se señalará en el siguiente apartado de este Informe, no se tienen datos de satisfacción de los doctores egresados del programa (encuesta realizada al año de acabar sus estudios).

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 9. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2018/2019, tras UN año desde la finalización del Doctorado. (escala de 0 a 10).

| ÍTEMS | Doctorado en Geografía e Historia | Arte y Humanidades | Universidad de Cantabria |
|---|---|-----------------------|-----------------------------|
| Doctores egresados en el curso académico de referencia ⁽¹⁾ | 1 | 8 | 75 |
| Nº de Respuestas | 1 | 5 | 37 |
| Participación (%) ⁽¹⁾ | 100% | 63% | 49% |
| Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral | * | 8,00 | 7,24 |
| Satisfacción con el Programa de Doctorado | * | 7,80 | 7,16 |
| % egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios | * | 50% | 38% |
| % egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios | * | 50% | 84% |
| % egresados que continúan ampliando su formación | * | 50% | 10% |
| % egresados que ha decidido tomarse un tiempo de descanso tras finalizar los estudios | * | 0% | 0% |

| ÍTEMS | Doctorado en Geografía e Historia | Arte y Humanidades | Universidad de Cantabria |
|---|-----------------------------------|--------------------|--------------------------|
| % egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados) | * | 0% | 3% |
| % egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores | * | 0% | 3% |
| % empleos relacionados con el programa de doctorado | * | 100% | 66% |
| % egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo | * | 100% | 100% |
| % egresados con contrato a jornada completa | * | 100% | 85% |
| Satisfacción con el empleo | * | 9,50 | 7,14 |

¹ De acuerdo con datos elaborados para encuesta.

* sin datos

Durante el curso académico 2019 – 2020 se ha llevado a cabo el seguimiento de los Doctores egresados del curso 2018 – 2019, tras un año desde la finalización del Programa de Doctorado, tal y como establece el Procedimiento PD5 del Manual General de Procedimientos-SGIC de la Universidad de Cantabria.

No se disponen de datos de satisfacción de los egresados en el curso académico 2018 – 2019. Respecto al trabajo que desarrollan una vez finalizados sus estudios de doctorado, una doctora egresada (curso 2018-2019) es actualmente profesora de enseñanza media, adscrita a la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria mientras que otro doctorando egresado en el citado curso es profesor contratado de la Universidad Bernardo O´Higgins (Chile)

En el caso del conjunto de Programas de Doctorado de la rama de Artes y Humanidades, la satisfacción de los egresados con el empleo es de 9,50 mientras que en el caso del conjunto de la UC es de 7,14.

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una

estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso académico 2019 - 2020 no se registró ninguna entrada al Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado.

11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

En el mes de octubre de 2020 se solicitó a la ANECA la autorización para llevar a cabo una modificación, que finalmente, en fase de alegaciones, quedó reducida a la solicitud para realizar un cambio en el número de miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, consistente en el paso de una CA compuesta por 9 miembros y el presidente, tal como se fija en la memoria de verificación, a otra que estuviera integrada por 6 miembros y el presidente. La petición se basó en la necesidad de mejorar la agilidad de las reuniones de este órgano, teniendo en cuenta que el número de doctorandos de nuevo ingreso era reducido y que la gestión de los asuntos propios de los doctorandos no representaba un obstáculo, debido a que sólo se utilizaba una parte muy reducida de las líneas de investigación del PD. La ANECA respondió, con fecha de 25 de febrero de 2021, que la petición estaba bien razonada y que era objeto de autorización, aunque precisaba para hacerse efectiva que el PD regularizara la información relativa al número y la calidad de las publicaciones de los miembros del PD y, asimismo, la relativa a las publicaciones derivadas de las tesis doctorales, entre otros documentos (ID del título: 5601052). Sin embargo, dado que la aceptación se produjo en fase de alegaciones, la consumación de la modificación sólo habría sido posible mediante el inicio de un nuevo procedimiento. La Comisión Académica actual cumple rigurosamente con la norma expresada en la memoria de verificación, de modo que está compuesta por el Coordinador del PD, que actúa como presidente, y nueve miembros.

12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 10. Estado de las propuestas de mejora curso 2019-2020.

| |
|---|
| <p>1. OBJETIVO: Aumentar la oferta de cursos de formación transversal en inglés.</p> |
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Crear una oferta de cursos en inglés impartidos por la EDUC y, entre tanto, publicitar entre los doctorandos cursos en inglés impartidos por otras instituciones cuyos contenidos se ajustan a las competencias establecidas en el Plan de Formación Transversal de la Escuela.</p> |
| <p>RESPONSABLE: EDUC</p> |
| <p>ACTUACIONES REALIZADAS: Se ha incrementado notablemente los cursos en inglés y los cursos online durante la pandemia – este ha sido para la EDUC un impacto positivo del Covid. Se han aumentado los cursos en inglés dentro del programa de formación transversal impartido por la Escuela y se ha complementado con cursos compartidos en el marco del G9 universidades y con la contratación de 18 webinars en inglés con la compañía Charlesworth, también en el marco del G9. La información completa se puede encontrar en la web de la formación transversal de la EDUC: https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/formacion-transversal</p> |
| <p>2. OBJETIVO: Finalizar la impartición del Plan de Formación Transversal del curso 2019-2020</p> |
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Ante la situación derivada del confinamiento causado por el Covid-19, se ha transformado la inmensa mayoría de cursos del Plan de Formación Transversal a un formato telemático.</p> |
| <p>RESPONSABLE: EDUC</p> |
| <p>ACTUACIONES REALIZADAS: Prácticamente todos los cursos impartidos de forma transversal en la EDUC han sido transformados en modalidad online. La satisfacción de los doctorandos ha sido muy alta, mejorando la del año anterior.</p> |
| <p>3. OBJETIVO: Facilitar la tramitación electrónica.</p> |
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p. ej. acceso por parte de tutores y directores) de forma que puedan también ver también sus correspondientes informes.</p> |
| <p>RESPONSABLE: EDUC</p> |
| <p>ACTUACIONES REALIZADAS: La Directora de la EDUC y la administradora están en contacto con el Servicio de Gestión Académica para poner en marcha el acceso al DAD de tutores, directores y CAPD. Se ha trabajado en ello, junto con otras mejoras informáticas a las que se alude en este informe, en los últimos meses. En mayo de 2021 se prevé que esté finalizado y pueda ponerse a prueba. Se está trabajando también en que el mismo proceso se aplique a la subida a la plataforma y consulta del Plan de Investigación, de manera que todos los agentes implicados tengan acceso a esta parte de la documentación de la vida del doctorando.</p> |

| |
|---|
| <p>4. OBJETIVO: Favorecer la participación de doctorandos en estancias internacionales.</p> |
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Incrementar ayudas para participación de los alumnos en estancias internacionales.</p> |
| <p>RESPONSABLE: EDUC – Coordinación Programa de Doctorado.</p> |
| <p>ACTUACIONES REALIZADAS: Se ha creado una ayuda de movilidad en el marco del programa Erasmus+, con una dotación económica igual a la que reciben para movilidad los contratados FPU y FPIs. Esta convocatoria está financiada con fondos de la EDUC y se ha elaborado en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización. Las ayudas están destinadas prioritariamente a doctorandos que carecen de otras. Se han recibido 6 solicitudes y se han concedido todas. Se espera ahora que puedan llegar a realizarse, esperando que mejoren las condiciones de movilidad. El enlace a la convocatoria es: https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/Paginas/alumnos-de-Doctorados.aspx</p> |
| <p>5. OBJETIVO: Promover la cotutela en las tesis doctorales.</p> |
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Incrementar los Convenios de cotutela internacional.</p> |
| <p>RESPONSABLE: Coordinación Programa de Doctorado.</p> |
| <p>ACTUACIONES REALIZADAS: en el curso 2019-2020 se firmaron dos cotutelas dentro del Programa; entre la Universidad de Cantabria y la Universidad de La Sapienza (Roma) y entre la Universidad de Cantabria y la Universidad de Gante.</p> |
| <p>6. OBJETIVO: Actualización de la página web del programa. Mejorar la información contenida en la página web de la UC sobre los Programas de Doctorado.</p> |
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Llevar a cabo una revisión y actualización de los contenidos de las páginas web de los Programas de Doctorado y de la EDUC a fin de mejorar los contenidos de dichas páginas.</p> |
| <p>RESPONSABLE: EDUC / TOC</p> |
| <p>ESTADO: Se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de las páginas web de los programas, homogeneizando la información contenida en estos enlaces con otros de información general. Esta labor se ha hecho de forma paralela a la modificación de algunas memorias de verificación y al proceso de renovación de la acreditación de algunos de los programas. Se ha incorporado un documento con los profesores de los programas, que se pretende actualizar periódicamente.</p> |
| <p>7. OBJETIVO: Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios.</p> |
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.</p> |
| <p>RESPONSABLE: VOAP</p> |
| <p>ESTADO: El Área de Calidad ha definido un procedimiento para solicitar la información necesaria para la elaboración de los Informes Finales del SGIC</p> |

| |
|---|
| <p>y los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación, en aquellos Programas de Doctorado interuniversitarios coordinados por la UC. El procedimiento se llevará a la siguiente reunión de la Comisión de Calidad de la UC para su aprobación.</p> |
| <p>8. OBJETIVO: Campus Virtual</p> |
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Poder realizar la inscripción a los cursos de formación de profesorado, a través de la aplicación y no realizando solicitudes a mano en la Escuela de Doctorado.</p> |
| <p>RESPONSABLE: EDUC</p> |
| <p>ACTUACIONES REALIZADAS: No se ha realizado completamente. Los doctorandos que tienen contrato predoctoral pueden acceder a los cursos a través de su Campus Virtual. El resto sabe que tienen que solicitarlo rellenando un impreso por cada curso y enviándolo por email a nuestra dirección. Se trabajará en implementar esta mejora para todos los doctorandos.</p> |
| <p>9. OBJETIVO: Fechas de Matriculación</p> |
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Solucionar las fechas de las matrículas del Doctorado, ya que hay tiempos muertos en los que los alumnos no constan como personal de la Universidad y no pueden optar o se les ponen traba en las actividades deportivas, la biblioteca...</p> |
| <p>RESPONSABLE: EDUC</p> |
| <p>ACTUACIONES REALIZADAS: Se ha resuelto este problema, habilitando dos periodos diferentes para la matriculación: uno para los nuevos doctorandos y otro para los antiguos, de forma que estos últimos no queden sin la cobertura en ningún periodo. Véase el calendario para 2021-2022: https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/informacion-general/calendario-academico</p> |
| <p>10. OBJETIVO: Digitalización</p> |
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Ajustar el número de documentos impresos necesarios en el depósito de la tesis a los tiempos actuales. Ya no es necesario tener que imprimir tantas copias de la tesis pudiendo enviarse y almacenarse en versión digital.</p> |
| <p>RESPONSABLE: EDUC</p> |
| <p>ACTUACIONES REALIZADAS: Se ha ajustado el número de documentos al mínimo necesario. Se ha acordado que sólo se entregarán 2 copias de las tesis impresas, en vez de las 5 que se pedían hasta ahora. Es opcional la entrega de más ejemplares o por demanda de la CAPD, según la tradición en cada gran rama de conocimiento.</p> |
| <p>11. OBJETIVO: Evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de los PD.</p> |
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Estudiar la posibilidad de establecer algún protocolo que permita evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de cada Programa de Doctorado.</p> |
| <p>RESPONSABLE: VOAP</p> |
| <p>ACTUACIONES REALIZADAS: El Área de Calidad ha llevado a cabo un estudio de las actividades formativas específicas de varios de los Programas de Doctorado, observando la gran casuística existente. Sería posible establecer un</p> |

protocolo común, siempre que la información sobre la actividad formativa, asistentes y ponentes se canalizase a través de la EDUC para que la información llegase de forma ordenada al Área de Calidad, que se encargaría de lanzar las encuestas correspondientes.

13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 11. Plan de mejoras de la Escuela de Doctorado (EDUC) para el curso 2020-2021

| |
|--|
| <p>1. OBJETIVO: Formalizar y depurar procedimientos de acceso a la información y documentación entre EDUC y las CAPD</p> |
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Establecer procedimientos formalizados para regular algunos procesos administrativos como: el control de renovación de matrícula de los doctorandos y las correspondientes bajas por impago, en su caso; el control del cumplimiento de la firma del compromiso documental de supervisión; reducción de plazos en la comunicación de los acuerdos de la comisión permanente, entre otros.</p> |
| <p>RESPONSABLE: EDUC / Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado.</p> |
| <p>2. OBJETIVO: Estrechar la relación con los egresados del Programa.</p> |
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Celebrar una reunión anual con doctores egresados del Programa de Doctorado a fin de dar cuenta de su experiencia, especialmente en ámbitos como el de la empleabilidad.</p> |
| <p>RESPONSABLE: Coordinadores del programa de doctorado y EDUC.</p> |
| <p>3. OBJETIVO: Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado</p> |
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Realizar un análisis de la información que se ofrece actualmente sobre los Programas de Doctorado e identificar aquella que falta y que sería deseable ofrecer, como los equipos investigadores que participan en cada Programa, los miembros de la CAPD, el profesorado participante, información sobre el SGIC, etc.</p> |
| <p>RESPONSABLE: Técnicos de Calidad/ Coordinadores/EDUC</p> |
| <p>4. OBJETIVO: Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos</p> |

| |
|--|
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado.</p> |
| <p>RESPONSABLE: EDUC/Coordinadores</p> |
| <p>5. OBJETIVO: Mejorar la participación en las encuestas del SGIC</p> |
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos.</p> |
| <p>RESPONSABLE: CAPD/Coordinadores/Directores y Tutores de Tesis</p> |
| <p>6. OBJETIVO: Revisar el SGIC de Doctorado</p> |
| <p>PROPUESTA DE MEJORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar la plantilla del Informe final de calidad a fin de ajustar la información que se ofrece en ellos, tratando de alinearla con la de los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación. - Revisar los modelos de encuestas y actualizarlos a fin de poder obtener toda la información que se precisa en los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación (Encuesta de movilidad añadiendo algún ítem sobre la financiación para las estancias; Encuesta de satisfacción, añadiendo algún ítem sobre los contratos predoctorales, etc. - Encuestas específicas sobre la satisfacción de los doctorandos por programas de doctorado en la Formación Transversal (en la actualidad se hace por ramas de conocimiento). |
| <p>RESPONSABLE: Área de Calidad/Subdirector de Calidad EDUC.</p> |
| <p>7. OBJETIVO: Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios.</p> |
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.</p> |
| <p>RESPONSABLE: VOAP/Coordinadores.</p> |
| <p>8. OBJETIVO: Facilitar el trabajo de las CAPD, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis</p> |

| |
|---|
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Mejorar la aplicación informática de gestión para que las Comisiones Académicas, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis puedan ver el expediente completo de los doctorandos a través del Campus Virtual.</p> |
| <p>RESPONSABLE: Servicio de Informática / EDUC</p> |
| <p>9. OBJETIVO: Mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los Tutores</p> |
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Organizar anualmente una jornada de presentación del plan de formación transversal, dirigida a los Tutores de tesis, con el fin de recordar los requisitos que deben cumplir los doctorandos en materia de formación transversal y que así, los tutores/directores puedan guiar y aconsejar mejor a sus doctorandos. La jornada tendría una hora de duración y se celebraría en el mes de enero.</p> |
| <p>RESPONSABLE: Responsable del Programa de Formación transversal de la EDUC.</p> |

Tabla 12. Plan de mejoras específicas para el Programa de Doctorado para el curso académico 2020- 2021.

| |
|---|
| <p>1. OBJETIVO: Mejorar la información que reciben los doctorandos del Programa de Doctorado</p> |
| <p>PROPUESTA DE MEJORA: Celebrar una reunión anual dirigida a mostrar la construcción de un Curriculum competitivo en el Programa de Geografía e Historia.</p> |
| <p>RESPONSABLE: Coordinador del programa de doctorado y Comisión Académica del Programa de Doctorado.</p> |